

**BORRADOR DE CALENDARIO ELECTORAL PARA ELECCIONES A  
ÓRGANOS UNIPERSONALES**

<b>AÑO</b>	<b>MES</b>	<b>DÍA</b>	<b>ACTUACIONES</b>
2025	Febrero	20	PUBLICACIÓN DEL CENSO PROVISIONAL
		26	FIN DE PLAZO DE RECLAMACIONES FIN DE PLAZO DE SOLICITUD DEL VOTO POR CORREO
		27	REUNIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL CENTRAL
	Marzo	6	APROBACIÓN DEFINITIVA DEL CENSO Y SU PUBLICACIÓN
		7	INICIO DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS
		12	FIN DE PLAZO DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS
		17	PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS Y SU PUBLICACIÓN
		18	REUNIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL CENTRAL
		19	FIN DEL PLAZO DE RECLAMACIONES
		20	REUNIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL CENTRAL
		24	PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATOS Y SU PUBLICACIÓN
		25	FIN DE PLAZO DE REMISIÓN DE PAPELETAS A SOLICITANTES DE VOTO POR CORREO
		31	FIN DE PLAZO PARA HACER LLEGAR EL VOTO POR CORREO A LA JUNTA ELECTORAL CENTRAL
	Abril	<b>3</b>	<b>VOTACIÓN Y ESCRUTINIO</b>
		7	PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DEL CANDIDATO ELECTO Y SU PUBLICACIÓN
		9	FIN DEL PLAZO DE RECLAMACIONES
		10	REUNIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL CENTRAL
		11	PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DEL CANDIDATO ELECTO Y SU PUBLICACIÓN

*\*De acuerdo con el artículo 2 del Reglamento electoral (BOULPGC, noviembre de 2013) “podrá ejercerse el voto por correo en procesos electorales a órganos unipersonales cuando los electores pertenezcan a centros ubicados en una isla diferente a donde se ubique la mesa electoral”.*